

## FORMULARIOS

### Formulario para hacer oferta pública de unidades de inversión de entidades de inversión colectiva GACETA OFICIAL N° 36.233 - FECHA 23-07-97. RESOLUCION N° 175-97 - FECHA 28-05-97

La Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades que le confieren los artículos 2 y 49 de la "LEY DE MERCADO DE CAPITALES" y 8 de las "NORMAS RELATIVAS A LAS ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA Y A SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS", deroga el "FORMULARIO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN CON EL OBJETO DE HACER OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE FONDOS MUTUALES DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN PROMOCIÓN, Y OBTENER SUS INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES" y dicta el:

#### FORMULARIO PARA HACER OFERTA PUBLICA DE UNIDADES DE INVERSION DE ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA

El presente formulario debe ser utilizado por la sociedad administradora de entidades de inversión colectiva o los promotores, según fuere el caso, que pretendan promover la constitución de una entidad de inversión colectiva, a fin de que la Comisión Nacional de Valores autorice la promoción, la oferta pública de sus unidades de inversión y los prospectos relacionados con ella, así como la inscripción de los títulos en el Registro Nacional de Valores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 (ordinales 1°, 5°, 7° y 8°), 15 y 20 de la Ley de Mercado de Capitales; artículo 3° de la Ley de Entidades de Inversión Colectiva y en las "Normas Relativas a las Entidades de Inversión Colectiva y a sus Sociedades Administradoras".

#### 1. INSTRUCCIONES GENERALES.

1.1. Presente en el Registro Nacional de Valores la solicitud escrita a máquina o por cualquier medio electrónico, a la que se refiere la Sección I de este Formulario, por sextuplicado y en legajo que lleve el orden siguiente:

Sección I	Formalización de la solicitud.
Sección II	Hoja de identificación.
Sección III	Información sobre los promotores.
Sección IV	Versión preliminar del Prospecto.
Sección V	Información adicional no requerida en el Prospecto.
Sección VI	Anexos y copias del material suplementario destinado a la difusión pública.

Asimismo, una vez constituida la entidad, presente ante el mismo Registro Nacional de Valores la solicitud de inscripción definitiva a que se refiere la Sección VII del presente formulario.

1.2. Distinga la información correspondiente a cada sección con su respectivo título.

1.3. En caso de que algunas de las secciones antes mencionadas, o parte de las mismas, no resulten aplicables, dada la naturaleza de la entidad de inversión colectiva en promoción o constituida, omita el texto no pertinente.

1.4. Excluya del cuerpo de la solicitud las instrucciones o guías suministradas en este formulario.

1.5. Se recomienda el uso de un lenguaje claro y sencillo, accesible para los inversionistas y en lo posible el uso de gráficos. Debe tenerse presente, a este respecto, que tales gráficos tienen un propósito explicativo y no persuasivo.

1.6. Cuando la entidad de inversión colectiva en promoción o constituida, considere que es adverso a sus intereses o al de terceros, hacer pública determinada información, o parte de la misma exigida en algunas de las secciones de este Formulario, deberá presentar una comunicación explicativa, en la cual solicite de la Comisión Nacional de Valores que le dé tratamiento confidencial a dicha información. La Comisión Nacional de Valores decidirá al respecto, teniendo en cuenta si dicha información es o no necesaria para que el inversionista pueda formarse una idea precisa de las características de la inversión.

1.7. Una copia debidamente sellada y fechada, será devuelta al solicitante como constancia de recepción.

## SECCION I

### 1.- FORMALIZACION DE LA SOLICITUD.

1.1. La solicitud a que se refiere esta sección, debe ser elaborada en papel sellado y firmada por el Representante Legal de la Sociedad Administradora que tendrá a su cargo la administración del patrimonio y la representación de la Entidad, si la hubiese, y/o por quienes se propongan promover su constitución.

1.2 Forma y contenido de la solicitud:

Yo (nosotros), (nombre, apellidos y cédula de Identidad del Representante Legal de la Sociedad Administradora, incluyendo la denominación social de ésta, datos de registro, especificando número, lugar y fecha de protocolización del Acta Constitutiva y de los Estatutos Sociales, su dirección y teléfono) (incluir Dirección y Teléfono de las sucursales si fuere el caso). (En caso de ser los promotores quienes presenten la solicitud, indicar sus nombres y apellidos completos y cédula de identidad de cada uno de ellos y los datos enunciados relativos a la Sociedad Administradora), en nuestro carácter de \_\_\_\_\_ de la Entidad de Inversión (denominación), el cual se encuentra en promoción (o constituida) solicitamos de la Comisión Nacional de Valores, autorización para hacer oferta pública de \_\_\_\_\_ Unidades de Inversión que serán emitidas por la Entidad, por un monto de \_\_\_\_\_ Bolívares (Bs.....) y hasta por un monto total de \_\_\_\_\_ de Bolívares (Bs. ....).

Así mismo, solicitamos la inscripción de la autorización de la Entidad en el Registro de Entidades de Inversión Colectiva en promoción que lleva el Registro Nacional de Valores y la autorización para que la Sociedad Administradora \_\_\_\_\_, (si fuese el caso) pueda actuar como Sociedad Administradora de la Entidad \_\_\_\_\_, la sociedad \_\_\_\_\_ pueda actuar como Agente de Traspaso, la sociedad \_\_\_\_\_ pueda actuar como Sociedad Distribuidora y la sociedad \_\_\_\_\_ pueda actuar como depositario y custodio de los valores de la Entidad de Inversión \_\_\_\_\_ (si fuese el caso).

En cumplimiento de las Normas que rigen la materia presento (presentamos) la siguiente información la cual se encuentra incluida en el prospecto de emisión:

Los accionistas promotores de la Entidad son las personas que a continuación se indican, los cuales participan en el capital en el monto y porcentaje siguiente:

Nombre de los Accionistas Promotores	Participación en el Capital de la Entidad (Bs.)	Porcentaje que representa la participación en el Capital de la Entidad

Los Objetivos de la Entidad son los siguientes:

La Política de Inversiones de la Entidad se ha previsto así:

En relación con los planes de Mercadeo y Modalidades de Colocación, tenemos proyectado lo siguiente:

La sede social y oficina de la Entidad, se encuentra en: (incluir todos los datos pertinentes)

La Composición y rotación de la Cartera de Inversiones de la Entidad se hará de la forma siguiente (si fuese el caso):

La Entidad tendrá la siguiente Política de Dividendos:

Se han previsto los siguientes mecanismos para mantener debidamente informado a los accionistas de la Entidad.

La persona (o entidad) responsable de la Dirección y Administración de la Entidad es: (indicar remuneración).

El comité de inversión estará conformado por las siguientes personas: (indicar remuneración).

El instituto de Crédito que prestará el Servicio de Depósito y Custodia de los Títulos Valores y efectivo de la

Entidad es: (indicar remuneración).

La persona (o entidad) que actuará como agente de Traspaso es: (indicar remuneración).

La Distribución y Venta de las unidades de inversión representativas del capital de la Entidad la hará: (indicar remuneración).

La Asesoría Jurídica de la Entidad estará a cargo de: (indicar remuneración).

El servicio de Auditoría de la Entidad, estará a cargo de: (indicar remuneración)

Incluya cualquier otro aspecto de importancia en el Funcionamiento de la Entidad

El (los) suscrito (s) declara (mos):

(1) Que toda la información presentada es verídica y que no se ha omitido ningún dato requerido en el **"FORMULARIO PARA HACER OFERTA PUBLICA DE UNIDADES DE INVERSION DE ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA"**

(2) Que conocemos en su totalidad el texto del prospecto, y que los términos expresados en el mismo forman parte integrante de esta solicitud.

(3) Que nos comprometemos a notificar a la Comisión Nacional de Valores, cualquier hecho importante relacionado con esta información, que ocurra durante el período de promoción de la Entidad de Inversión.

(4) Que nos comprometemos a notificar a la Comisión Nacional de Valores, los resultados definitivos de la promoción.

(5) Que solicitaremos de los Administradores nombrados en la Asamblea Constitutiva de la Entidad o al Representante Legal de la Sociedad Administradora que tenga a su cargo la Administración o representante de la Entidad, que cumpla (n), en la oportunidad legal con la obligación de solicitar a la Comisión Nacional de Valores, la inscripción definitiva en el Registro Nacional de Valores, de las unidades de inversión representativas del capital social.

(6) Que nos comprometemos a enviar a la Comisión Nacional de Valores, cualquier información adicional que esta solicite.

Anexamos a esta solicitud los recaudos requeridos en el artículo 10 de "LAS NORMAS RELATIVAS A LAS ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS", y la requerida en el "FORMULARIO PARA HACER OFERTA PUBLICA DE UNIDADES DE INVERSION DE ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA".

....., a los .....del mes de.....de 20.....

**Nombre de los Promotores:**

**Firma:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nombre de la Sociedad Administradora      Firma del Rep. Legal**

## SECCION II

### 1.- HOJA DE IDENTIFICACION.

1. Esta hoja se utilizará para el control de archivos en el Registro Nacional de Valores y debe ser elaborada con el formato siguiente:

#### COMISION NACIONAL DE VALORES

#### HOJA DE IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

#### DE INVERSION COLECTIVA

Nombre de la Entidad de Inversión Colectiva en promoción o que esté ya constituida: \_\_\_\_\_.

Objetivos de la Inversión: \_\_\_\_\_.

Nombre de los Promotores: (en caso de sociedades en promoción)  
\_\_\_\_\_.

Nombre y datos de Constitución y de Inscripción en el Registro Nacional de Valores de la Sociedad Administradora de la Entidad de Inversión Colectiva, si la hubiere: \_\_\_\_\_.

#### DESCRIPCION DE LA EMISION

Breve descripción de las Unidades de Inversión: \_\_\_\_\_.

Cantidad de Unidades de Inversión: \_\_\_\_\_.

Precio estimado de oferta por Unidad de Inversión (Valor de la Unidad de Inversión, (si fuere el caso):  
\_\_\_\_\_.

Monto total de la emisión: \_\_\_\_\_.

Otras características especiales: \_\_\_\_\_.

*No escriba en este espacio*

N° de inscripción en el Registro provisional: \_\_\_\_\_.

Fecha de inscripción: \_\_\_\_\_.

Observaciones: \_\_\_\_\_.

### SECCION III

#### 1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS PROMOTORES

1. Presente la información relativa a los promotores nombrados en la Hoja de Identificación de la Entidad de Inversión Colectiva, utilizando una página para cada uno de ellos, elaborada conforme a las exigencias siguientes:

#### COMISION NACIONAL DE VALORES

#### INFORMACION SOBRE LOS PROMOTORES DE LAS

#### ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA

Nombre o denominación social del promotor:

\_\_\_\_\_ ; Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_ ;  
Edad: \_\_\_\_\_ ; Nacionalidad (1): \_\_\_\_\_ ; Profesión: \_\_\_\_\_ ; Datos de Registro (para  
las personas jurídicas): \_\_\_\_\_ ; Dirección de oficina:  
\_\_\_\_\_ ; Dirección de residencia:  
\_\_\_\_\_ ; Teléfono: \_\_\_\_\_

Actividades realizadas durante los últimos cinco (5) años:

\_\_\_\_\_ ; Organismos a que pertenece:  
\_\_\_\_\_ ; Experiencia en el tipo de entidad de inversión colectiva proyectado:  
\_\_\_\_\_ ; Experiencia en la  
promoción de otras sociedades o entidades: \_\_\_\_\_ ;  
Monto de los aportes que tiene proyectado realizar: \_\_\_\_\_ ; Participación o inversiones que  
posee en empresas existentes en el país o en el exterior, cuyos objetivos sociales sean similares a los de  
la entidad de inversión colectiva promovida: \_\_\_\_\_ ;  
Observaciones: \_\_\_\_\_ .

(1) Cuando se trate de personas naturalizadas debe indicarse también el número y la fecha de la Gaceta Oficial en que fue publicada la respectiva Resolución.

## SECCION IV

### 1.- VERSION PRELIMINAR DEL PROSPECTO.

#### 1.1. Instrucciones Generales:

1.1.1. La información requerida en este formulario se presenta a manera de guía para la preparación del Prospecto. Si la sociedad administradora de entidades de inversión colectiva o los promotores consideran que otra información adicional contribuye a instruir al inversionista sobre la situación de la entidad en promoción o ya constituida, deberá incluirla en el Prospecto.

1.1.2. El Prospecto debe ser impreso con las siguientes condiciones mínimas: un folleto de 18,5 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto, en papel bond blanco, base 20, con tipo corriente de texto de 8 puntos, en composición que no exceda de 16 centímetros de ancho. No será necesario el espacio en blanco entre renglones y el espacio en blanco entre párrafos no podrá ser menor de 1/2 línea. Para los títulos y subtítulos deberán usarse tipos más grandes o destacados. Los cuadros o tablas tendrán, dentro del formato del Prospecto, los tamaños y formas necesarios y podrán estar compuestos en tipos de 7 puntos. En cada página interna se deberá inscribir la identificación del emisor.

1.1.3. La información debe ser significativa, clara, concisa y de fácil interpretación. Evite el lenguaje excesivamente técnico. Trate de no repetir la información en varias partes del Prospecto. A este fin basta con hacer referencia a otras secciones del mismo.

1.1.4. En la versión preliminar debe(n) identificarse plenamente la(s) persona(s) responsable(s) de su elaboración, a los fines legales pertinentes. Dicha(s) persona(s) debe(n) firmar la versión preliminar del Prospecto.

#### 1.2. Portada del Prospecto (primera página)

La portada del Prospecto sólo debe contener aquella información que le permita al inversionista identificar las Unidades de Inversión objeto de Oferta Pública, así como lo que se copia a continuación:

1.2.1. Incluya en forma destacada la palabra "PROSPECTO" en la parte superior.

1.2.2. De tener un logotipo inclúyalo del lado izquierdo.

1.2.3. Indique en forma destacada el nombre de la entidad de inversión colectiva en promoción, señalando el tipo o modalidad de entidad de que se trate.

1.2.4. Describa las principales características de las Unidades de Inversión objeto de la emisión, con especial referencia a los procedimientos de suscripción y recompra, en las entidades que se acojan a la modalidad de capital abierto.

1.2.5. Explique brevemente los objetivos y las políticas de inversión de la entidad.

1.2.6. Una vez aprobado el Prospecto debe imprimirse en la primera página en letras mayúsculas la siguiente leyenda:

"LA COMISION NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, DE LA LEY DE ENTIDADES DE INVERSION COLECTIVA Y DE LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA, EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA OFERTA PUBLICA DE LAS UNIDADES DE INVERSION DESCRITAS EN ESTE PROSPECTO. SIN EMBARGO, NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSION, NI GARANTIZA RENDIMIENTOS FUTUROS".

1.2.7. Igualmente se imprimirá al pie de la primera página la fecha de inscripción de la autorización para hacer oferta pública de unidades de inversión en el Registro Nacional de Valores y la fecha máxima para constituirse, según el artículo 15 de las "Normas Relativas a las

Entidades de inversión Colectiva y a sus Sociedades Administradoras".

2. Información sobre las Entidades de Inversión Colectiva (Páginas Subsiguientes)

2.1. Indicar las características generales de la entidad, según sea su tipo, modalidades de inversión, objeto, capital mínimo inicial; e infraestructura necesaria para su funcionamiento (información general sobre las actividades de las sociedades administradoras, distribuidoras, agente de traspaso e instituto de depósito y custodia).

2.2. Explique detalladamente el tipo de operaciones que puede realizar la Entidad.

3. Información sobre la Entidad de Inversión Colectiva (en promoción):

3.1. Nombre completo, domicilio legal y datos de Registro que adoptará la entidad.

3.2. Explique los objetivos de inversión de la entidad de inversión colectiva, indicando políticas de crecimiento. Describa en forma detallada y justificada la política y el plan de inversiones que pretenda utilizar la Entidad, a fin de cumplir con sus objetivos. Indique en qué tipo de títulos valores y proyectos, así como en qué porcentaje se propone invertir la Entidad, destacando su política de diversificación y delimitación de los riesgos y la política de crecimiento.

3.2.1. En caso de tratarse de una Entidad de Inversión Colectiva Inmobiliaria, deberán señalar lo siguiente:

- Criterios de diversificación de riesgos, con la especificaciones de las porciones del activo total que invertirá, de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Entidades de Inversión Colectiva
- En caso que la política de inversión incluyera la inversión en bienes inmuebles directa o indirectamente, deberá indicarse lo siguiente:
  - o Tipos de inmuebles en los que se pretende invertir
  - o Areas geográficas de inversión
  - o Formas de gestión de los bienes
  - o Identificación del perito evaluador
  - o Programa calendario de las inversiones de los recursos que se capten.

3.3. Analice el mercado de las inversiones a las cuales se dedica la entidad, indicando riesgos y ventajas del mercado.

3.4. Describa las condiciones de la oferta pública de las unidades de inversión colectiva, a saber: precio, comisiones, plazos, en el caso de las entidades de capital abierto, la fórmula del cálculo del valor de la unidad de inversión, la recompra y los límites de tenencia por inversionista. Las Unidades de Inversión podrán poseer características especiales, las cuales deben hacerse constar.

En caso de ser una entidad de inversión colectiva de capital cerrado se debe indicar en el Prospecto, las condiciones de la colocación primaria de las Unidades de Inversión y sus modalidades, así como la oportunidad de su inscripción en las Bolsas de Valores

3.5. Describa las modalidades o planes de inversión que se propone adoptar la Entidad, indicando las respectivas obligaciones del suscriptor y el monto de las comisiones de suscripción que deberá pagar por cada uno de sus aportes.

3.6. Describa la política de dividendos

3.7. Indique el nivel y los límites de endeudamiento que la entidad pretende adquirir.

3.8. Indique los mecanismos de información y reporte a los inversionistas acerca de su inversión en la entidad y la periodicidad de los mismos.

3.9. Indique, si fuere el caso, el nombre de los integrantes de la Junta Directiva de la Entidad que serán propuestos por los Promotores en la asamblea constitutiva. Indique si dichas personas son al mismo tiempo integrantes de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de la Entidad o de su personal Ejecutivo.

3.10. Indique los nombres de las personas o empresas de asesoría que han trabajado en la elaboración de los estudios en que se fundamenta la constitución de la Entidad.

4. Información sobre los Promotores:

4.1. Exprese brevemente los motivos que originaron la iniciativa y las razones que condujeron a la selección del grupo promotor.

4.2. Indique el nombre, dirección y teléfono de los Promotores.

4.3. Informe de manera precisa sobre cada uno de los Promotores o de sus representantes legales. Indique su experiencia profesional y los cargos desempeñados durante los últimos cinco (5) años. En caso de que algún Promotor haya participado en la promoción de otras Entidades de Inversión Colectiva, indique el resultado de la gestión. Señale la participación directa o indirecta de los Promotores en empresas que puedan tener relación significativa con las operaciones de la entidad en promoción.

5. Derechos de los inversionistas:

5.1. Incluya información resumida, haciendo referencia correspondiente al proyecto de los estatutos de la sociedad o al contrato de fideicomiso, en relación a los derechos de voto, dividendos, liquidación de activos y cualquier otro derecho especial de los accionistas. Si estos derechos están sujetos a modificación, señale el porcentaje de unidades de inversión requerido para poder hacer dicha modificación.

5.2. Derecho de Recompra:

- Incluya información detallada acerca del procedimiento y las modalidades para la recompra de las unidades de inversión que representarán el capital de la Entidad de Inversión Colectiva de Capital Abierto.
- Si en virtud de planes de inversión se pretende diferir el derecho de recompra, deberá indicarse esta circunstancia y explicar su alcance.

6. Tratamiento Fiscal:

6.1. Indique detalladamente el régimen fiscal aplicable a la Entidad de Inversión Colectiva y a sus inversionistas.

7. Incentivos:

En caso de que la entidad emisora o sus inversionistas gocen de algún incentivo, explique el tipo, plazo y características del mismo, y su efecto sobre el resultado económico.

8. Distribución y Venta de las Unidades de Inversión de la Entidad:

8.1. Explique el sistema de distribución que se proyecta utilizar.

8.2. Presente una lista de los distribuidores de la emisión. Indique el tipo de remuneración de éstos y



las comisiones de suscripción correspondientes en forma tabular.

8.3. Si la Entidad pretende utilizar los servicios de una Sociedad Distribuidora para la distribución y venta de sus unidades de inversión, deberá incluirse información detallada acerca de la misma y los nombres de sus agentes de venta o representantes. Deberá asimismo, señalarse que ni los agentes de ventas, ni los representantes, podrán recibir fondos a su nombre por concepto de suscripción, distribución o venta de las acciones de la Entidad.

8.4. Carta de Suscripción de Unidades de Inversión (en promoción)

Incluya el texto para la suscripción de unidades de inversión basado en el modelo siguiente:

.....

-----, de ----- de 19-----

**Señores**

**Promotores de-----**

**Entidad de Inversión Colectiva (en promoción)**

**Presente.**

Yo (nombres y apellidos completos), con Cédula de Identidad número-----, por medio de la presente manifiesto mi decisión de invertir en la Entidad (nombre) -----(en promoción), la cantidad de----- (Bs. -----), y de suscribir las Unidades de Inversión que correspondan a esta suma, según el procedimiento establecido en el Prospecto de Emisión autorizado por la Comisión Nacional de Valores, en fecha -----.

De conformidad con lo pautado en el artículo 251 del Código de Comercio, me obligo también a pagar, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al aviso que a tal fin ustedes publiquen en la prensa, el aporte que me corresponde cancelar, en proporción con el número de Unidades de Inversión que he suscrito.

Es entendido que tengo derecho a ser redimido de la obligación contraída a través de la presente comunicación, si dentro de los tres meses siguientes a la fecha de esta suscripción no se han cumplido, en relación con la citada empresa en promoción, las formalidades previstas en el artículo 215 del Código de Comercio.

**Atentamente,**

-----

**(firma autógrafa)**

**Dirección:-----**

**Teléfonos:-----**

-----

9. Documento Constitutivo Estatutario y Reglamento Interno

Incluya el texto completo del proyecto de contrato de fideicomiso o de Acta Constitutiva y Estatutos

Sociales de la Entidad en promoción, así como el proyecto del Reglamento Interno.

10. Información Económica y Financiera

10.1. Indique en forma discriminada los gastos anuales estimados de la Entidad, utilizando la forma tabular siguiente:

**PROYECCION DE GASTOS**

**% Activo Total**

<b>CLASIFICACION DEL GASTO DE LA ENTIDAD</b>	<b>BASE DE CALCULO UTILIZADA</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
<b>Remuneración Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva</b>				
<b>Comisión de Corretaje</b>				
<b>Servicio Depósito y Custodia</b>				
<b>Remuneración Agente de Traspaso</b>				
<b>Remuneración Junta Directiva de la Entidad, en caso de autoadministración.</b>				
<b>S u e l d o s:</b>				
<b>a) Directores</b>				
<b>b) Empleados</b>				
<b>Publicidad Corporativa</b>				
<b>Gastos Legales y Auditoría</b>				
<b>Alquileres</b>				
<b>Otros</b>				
<b>Total</b>				

Indique por separado cualquier gasto que se prevea, que razonablemente pueda esperarse alcance, o sobrepase el diez por ciento (10%) del total de gastos.

En caso de que el total de gastos de la Entidad exceda del máximo legal se rebajará la remuneración de la Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva.

10.2. Si se trata de una Entidad de Inversión Colectiva de Capital de Riesgo o Inmobiliaria incluya lo siguiente:

Señale la capacidad del mercado para los productos, servicios o inmuebles de los proyectos o empresas en la que espera invertir utilizando la siguiente forma tabular

	Años anteriores			Estimado		
	19	19	19	19	19	19
<b>Demanda Nacional</b>						
<b>Producción Nacional</b>						
<b>Importación (si fuese el caso)</b>						
<b>Exportación (si fuese el caso)</b>						
<b>Participación que la entidad espera en el mercado Nacional</b>						

Señale la inversión requerida para realizar el(los) proyecto(s), utilizando la siguiente forma tabular (si es aplicable):

	19	19	19
<b>Capital de Trabajo</b>			
<b>Terrenos</b>			
<b>Edificaciones</b>			
<b>Maquinarias</b>			
<b>Gastos de Organización</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Total</b>			

Señale las formas de financiamiento a adoptar por la sociedad

	19	19	19
<b>Fondos provenientes primera emisión</b>			

<b>Fondos provenientes de futuras emisiones</b>			
<b>Prestamos Bancarios</b>			
<b>Otras fuentes de financiamiento</b>			
<b>Total</b>			

Detalle los gastos de Organización y puesta en marcha que los promotores esperan incurrir (si es aplicable)

	<b>Efectuados</b>	<b>Por efectuar</b>	<b>Total</b>
<b>Estudios y proyectos</b>			
<b>Oficinas y equipos</b>			
<b>Asesorías</b>			
<b>Gastos generales</b>			
<b>Total</b>			

## 11. Información sobre la estructura organizativa

### 11.1. Sociedad Administradora de la Entidad de Inversión Colectiva:

11.1.1. Información detallada acerca de los datos de registro, domicilio, dirección y experiencia previa en el ramo.

11.1.2. Incluya información acerca de los integrantes de la Junta Directiva y del Personal Ejecutivo, con indicación de su experiencia previa en la administración y representación de Entidades de Inversión Colectiva, si la hubiese.

11.1.3. Indique su remuneración y la forma en que será calculada la misma.

11.1.4. Incluya un resumen de los aspectos más importantes del contrato que se propone suscribir la Entidad con la Sociedad Administradora

11.1.5. Incluya información acerca del Comité de Inversiones que prestarán sus servicios para la Sociedad Administradora. En caso de que la Sociedad Administradora hubiese sido autorizada para actuar como Asesor de Inversión, deberá indicarse esta circunstancia.

### 11.2. Agente de Traspaso:

11.2.1. Incluya información precisa y detallada acerca del agente de traspaso que llevará el registro de los inversionistas de la Entidad, incluyendo su experiencia previa en el ramo.

Si la Sociedad Administradora ejercerá estas funciones, deberá indicarse esa circunstancia.

11.2.2. Indique la remuneración que corresponderá al Agente de Traspaso.

11.2.3. Incluya un resumen de los aspectos más importantes del contrato que se propone suscribir la Entidad con el Agente de Traspaso

### 11.3. Servicio de Depósito y Custodia:

11.3.1. Incluya información precisa acerca del Instituto que tendrá a su cargo el Servicio de Depósito y Custodia del efectivo y de los títulos valores de la Entidad.

11.3.2. Indique la remuneración que corresponderá al Instituto que tendrá a su cargo el Servicio de Depósito y Custodia.

11.3.3. Incluya la información acerca de la manera de organizar los servicios de depósito y custodia.

11.3.4. Indique la remuneración que corresponderá a los entes especializados y debidamente autorizados que ejerzan las funciones de depósitos y custodia, cuando corresponda.

11.3.4. Incluya un resumen de los aspectos más importantes del contrato que se propone suscribir la Entidad con el instituto correspondiente.

### 11.4. Distribución y Venta de las Unidades de Inversión de la Entidad:

11.4.1. Incluya un resumen de los aspectos más importantes del contrato que se propone suscribir la Entidad con la Sociedad Distribuidora

### 11.5. Servicio de Auditoría y Asesoría Legal:

11.5.1. Indique los nombre de los contadores públicos en ejercicio independiente de la profesión que examinarán los Estados Financieros de la Entidad, así como de los abogados que tendrán a su cargo la Asesoría Legal y los intereses de la Entidad, indicando sus remuneraciones.

## 12. Información Complementaria:

Indique el nombre, dirección y teléfono de las personas a quienes los interesados pueden dirigirse para obtener información complementaria relacionada con la emisión.

13. Se deberá imprimir la siguiente nota, con la firma de las personas responsables a las que se refiere el punto 1.1.4:

"Quienes suscriben declaran que conjunta e individualmente aceptan a todos los fines consiguientes la responsabilidad del presente prospecto, y que el mismo es verdadero y no contiene información que puedan inducir error al público"

## 14. Índice

Incluya un Índice del Prospecto en la última página del mismo.

**VERSION DEL PROSPECTO PARA LOS AÑOS SUBSIGUIENTES:**

En el Prospecto de los años siguientes, toda la información indicada deberá actualizarse.

- Incluya los Estados Financieros debidamente dictaminados y aprobados en Asamblea de Accionistas elaborados en forma tabular y que abarquen un lapso de tres (3) años.
- Incluya el dictamen y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio auditado.
- Cuando alguno o algunos de los dictámenes de los Estados Financieros tabulados, contuviesen una opinión con salvedades, se pondrá de manifiesto y se reproducirá íntegramente su contenido.
- Incluya además el promedio del rendimiento total por acción en el ejercicio económico, indicando en forma clara la base del cálculo (Valor de la unidad de inversión en el momento de reinversión y dividendos por unidad de inversión en los casos que sea aplicable).
- Si se trata de una Entidad de Inversión de Capital Cerrado, incluya el siguiente cuadro, correspondiente a los últimos 12 meses

Mes	Número de acciones					


## SECCION V

### 1.- INFORMACION ADICIONAL NO REQUERIDA EN EL PROSPECTO.

La información obtenida en este documento será para uso interno de la Comisión Nacional de Valores. El público tendrá acceso a la información aquí requerida, salvo que la Entidad de Inversión Colectiva solicite el tratamiento confidencial y la Comisión así lo acuerde.

La Comisión Nacional de Valores podrá, para protección de los inversionistas, disponer que parte de la información indicada en esta sección sea incluida en el Prospecto.

#### 1.1. Remuneración y Otras Participaciones de los Directores y del Personal Ejecutivo:

Presente en la forma tabular que se indica a continuación, la remuneración total que hayan percibido los Directores y Ejecutivos de la Entidad, durante el último Ejercicio Económico:

### REMUNERACION DE DIRECTORES Y EJECUTIVO

**AÑO:**

Nombre:	Cargo:	Remuneración Total Bs. (*)
Total:		

El total de casillas dependerá del N°. de Directores y Ejecutivos.-

(\*)**NOTA:** La remuneración total debe incluir, además de la retribución ordinaria, las dietas y las prestaciones sociales superiores a las establecidas por la Ley del Trabajo, así como viáticos, gastos de representación y otros ingresos cuando puedan ser considerados como emolumentos.

#### 1.2. Indique si existe alguno de los conflictos de interés a los que se refiere el Capítulo IX de las Normas Relativas a las Entidades de Inversión Colectiva y sus Sociedades Administradoras..

#### 1.3. Accionistas Fundadores:

Presente en la forma tabular descrita a continuación, el nombre de los Accionistas Fundadores o Promotores, el número de unidades de inversión que posean y los porcentajes sobre el total de acciones de la Entidad:

## ACCIONISTAS FUNDADORES

Nombre de los Accionistas	Cantidad de Acciones que posee	Distribución Porcentual:
Total:		

NOTA: El total de casillas dependerá del N°. de Accionistas.

1.4. Las Entidades de Inversión Colectiva de Capital de Riesgo e Inmobiliarias, deberá presentar los Estudios de Factibilidad y Análisis Económico de los proyectos en donde pretendan invertir.

### SECCION VI

#### 1.- ANEXOS Y COPIAS DEL MATERIAL SUPLEMENTARIO

##### DESTINADO A LA DIFUSION PUBLICA.

Los anexos y copias del material deben estar relacionados en un índice.

Para su identificación, debe asignársele numeración consecutiva a los documentos.

Anexos:

1.1. Facsímil o certificado de las unidades de inversión de la Entidad.

1.2. Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad Administradora de la Entidad.

1.3. En caso de haberlos, copia del Proyecto de Contrato con la Sociedad Administradora de la Entidad, con el Agente de Traspaso, el (los) entes especializados y debidamente autorizados que tendrán a su cargo el Servicio de Depósito y Custodia, con las personas encargadas de la Distribución y Venta de las Unidades de Inversión de la Entidad, así como de las respectivas cartas de compromiso para la suscripción de dichos Contratos.

Información detallada y análisis sobre los planes y sistemas de distribución y mercadeo que pretendan utilizarse.

Información detallada y análisis de la Política de Inversiones de la Entidad con su debida justificación.

Información amplia y detallada que acredite la capacidad para ejecutar las funciones de la Sociedad Administradora de la Entidad, el Agente de Traspaso, el Instituto de Crédito que tendrá a su cargo el Servicio de Depósito y Custodia, la Sociedad que tendrá a su cargo la distribución y venta de las unidades de inversión de la Entidad, tanto desde el punto de vista de los sistemas y procedimientos así como de su gestión profesional, presentada por la División de Consultoría o afín de una firma de auditores externos, cuyos socios estén debidamente inscritos como Contadores Públicos en el Registro de Contadores Públicos en el Ejercicio Independiente de la Profesión que se lleva ante el Registro Nacional



de Valores.

1.4. Copia del Material Suplementario para la divulgación si fuere el caso.

Caracas, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Director**

\_\_\_\_\_  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**Director**

\_\_\_\_\_  
**Director**

\_\_\_\_\_  
**Secretario Ejecutivo**



## SECCION VII

### 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION DEFINITIVA.

1.1. Esta parte del Formulario debe ser presentada a la Comisión Nacional de Valores por el Representante Legal de la Sociedad que tendrá a su cargo la Administración y representación de la Entidad o por los Administradores y representantes de la Entidad que hayan sido nombrados en la Asamblea Constitutiva del mismo, con el objeto de inscribir en forma definitiva las Unidades de Inversión de la Entidad de Inversión Colectiva en el Registro Nacional de Valores.

1.2. Formalización de la solicitud:

La solicitud a que se refiere esta Sección debe ser elaborada en papel sellado y firmada por los Administradores de la Entidad, nombrados en la Asamblea Constitutiva o por el Representante Legal de la Sociedad Administradora.

1.3. Forma y contenido de la Solicitud:

Yo, (nosotros), \_\_\_\_\_, en representación de \_\_\_\_\_, inscrito en \_\_\_\_\_, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales, y de conformidad con lo resuelto en la Asamblea de Accionistas \_\_\_\_\_, solicito (solicitamos) de la Comisión Nacional de Valores la inscripción de las Unidades de Inversión de la Entidad en el Registro Nacional de Valores y, asimismo, declaro (declaramos) que me comprometo (comprometemos) a enviar a la Comisión Nacional de Valores, cualquier información que este solicite, incluyendo la que periódicamente se requiere de las entidades cuyos títulos valores son objeto de oferta pública.

....., a los.....del mes de .....de 19.....

\_\_\_\_\_  
Nombre del Administrador de la Entidad o del Representante Legal de la  
Sociedad Administradora.

\_\_\_\_\_  
Firma

1.4. Anexos:

Anexe a la solicitud una copia del Acta Constitutiva y Estatutos de la Entidad ya inscritos en el Registro Mercantil.

Modificaciones incluidas en el Formulario

Sección	Modificación	Pág.
Información sobre los promotores de las Entidades de Inversión Colectiva	Eliminar Foto	9
Punto 1.2.7	Modificación de la fecha máxima para iniciar la oferta pública por fecha máxima de constitución	11
Pto. 10.1	Eliminar la proyección de Gastos en	18

	Bs.	
Versión del prospecto para años posteriores	Incluir el dictamen y las Notas a los Estados Financieros del último ejercicio auditado, así como los dictámenes de aquellos ejercicios que presenten salvedades	23
Información adicional al inversionista sobre el comportamiento de las acciones, así como relaciones sobre el	Incluir en forma tabular, indicadores del comportamiento de las acciones de las entidades de capital cerrado	23 & 25
Información adicional no requerida en el prospecto	Incluir los Estudios de Factibilidad y Análisis Económico de los proyectos en donde pretendan invertir las Entidades de Inversión Colectiva de Capital de Riesgo e Inmobiliarias, deberá presentar.	27